



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B(S-XIX)/PREP/L.1
30 de enero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Primera reunión del proceso de examen
entre períodos de sesiones

Ginebra, 28 de enero a 1º de febrero de 2002

Tema 6 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL
PROCESO DE EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

Relator: Sr. Federico PERAZZA SCAPINO (Uruguay)

Oradores:

Presidente de la Junta
Secretario General de la UNCTAD
Tailandia (en nombre del Grupo de
los 77 y China)
Bangladesh (en nombre de los países
menos adelantados)

España (en nombre de la Unión Europea)
Noruega
Uganda (en nombre del Grupo Africano)
República Dominicana
Reino Unido

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **miércoles, 6 de febrero de 2002**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD, Oficina E.8104, Fax: 907 0056, Tel.: 907 5656/1066.

INTRODUCCIÓN

Declaraciones de apertura

1. El **Presidente de la Junta** recordó que, en su 48° período de sesiones, la Junta había aprobado las modalidades básicas del proceso de examen entre períodos de sesiones y había establecido tres pilares, a saber: i) examen de la eficiencia y el mecanismo intergubernamental; ii) inventario de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok (TD/386); y iii) debates interactivos y diálogos de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de políticas desde la X UNCTAD.
2. La Junta había convenido además en que tres Vicepresidentes ayudarían al Presidente en la labor preparatoria del examen entre períodos de sesiones, según se indica a continuación: en relación con el mecanismo intergubernamental: Sr. Federico Alberto Cuello Camilo (República Dominicana); en relación con el inventario de la ejecución del programa de trabajo sobre la base de los indicadores de logros: Sra. Eleanor M. Fuller (Reino Unido); en relación con los debates interactivos y el diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de políticas desde la X UNCTAD: Sr. Virasakdi Futrakul (Tailandia). Se decidió que los dos Vicepresidentes a cargo del mecanismo intergubernamental y el inventario harían todo lo posible por finalizar su labor antes del examen entre períodos de sesiones de Bangkok.
3. El **Secretario General de la UNCTAD** dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Tailandia por su generoso ofrecimiento de acoger el examen entre períodos de sesiones y por su continuo compromiso con la UNCTAD. La inauguración del Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo en Bangkok con ocasión de la reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones representaría un resultado concreto de la X UNCTAD.
4. El examen entre períodos de sesiones brindaría la oportunidad de hacer un inventario de los logros conseguidos desde la X UNCTAD, de examinar la situación actual y de determinar los ajustes que fuesen necesarios habida cuenta de los nuevos acontecimientos. El objetivo no era cuestionar lo que ya se había convenido en la X UNCTAD, puesto que nada había ocurrido desde entonces que justificase cambios profundos, ni era tampoco preparar la XI UNCTAD.

5. La labor de la UNCTAD se había visto particularmente afectada por el entorno económico en que tenía lugar el desarrollo. Desde la X UNCTAD, se habían producido cambios coyunturales, tanto positivos como negativos. Los Estados Unidos de América habían entrado en recesión, y otras importantes economías industriales también se enfrentaban con dificultades. Sin embargo, cabía esperar que la recesión no fuese demasiado profunda o duradera, y ya podían detectarse algunos síntomas de recuperación. La introducción del euro representaba un acontecimiento histórico que afectaría a la estructura monetaria del mundo. Al mismo tiempo, ciertos acontecimientos, como los ocurridos en la Argentina, sólo podían ser motivo de preocupación y constituían un recordatorio de los retos constantes a que se enfrenta el desarrollo en un mundo cada vez más complejo.

6. Entre los factores que habían afectado la labor de la UNCTAD a otro nivel figuraba la Reunión Ministerial de la OMC, celebrada en Doha. Las extensas negociaciones iniciadas en Doha y la introducción de los aspectos del desarrollo en estas negociaciones repercutirían en la labor de la UNCTAD, que tendría que examinar la mejor forma de hacer frente al reto de ayudar a los países a beneficiarse de estas negociaciones multilaterales. La secretaría ya había creado un grupo de tarea interno que había terminado prácticamente un amplio programa de asistencia, basado en la demanda, para las delegaciones participantes en las negociaciones. Entre otros acontecimientos que tendrían un impacto considerable en la labor de la UNCTAD figuraban la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible.

7. Las negociaciones comerciales eran una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo. Estas negociaciones creaban oportunidades, pero para aprovecharlas cada país tenía que fortalecer su propia capacidad de producción, diversificarse y ser competitivo. Entre otras medidas incluidas en el Plan de Acción de Bangkok figuraba el fortalecimiento del factor productivo, la mejora de la capacidad para generar ahorro y atraer inversiones, el desarrollo del sector empresarial, la creación de sinergias entre los suministradores nacionales y las empresas transnacionales, y la generación de las condiciones necesarias para mejorar el uso de la tecnología. Estas medidas se habían tomado paralelamente a las negociaciones comerciales, no posteriormente.

8. Para concluir, el Secretario General de la UNCTAD volvió a destacar que el examen entre períodos de sesiones debía utilizarse para ver cómo había que enfocar el Plan de Acción de Bangkok, habida cuenta de los acontecimientos y problemas, y para establecer prioridades.

9. El representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el examen entre períodos de sesiones era un ejercicio de gran importancia y que su éxito configuraría el marco para la XI UNCTAD. El examen entre períodos de sesiones se llevaba a cabo en un momento crítico, ya que la economía mundial sufría la peor deflación del último medio siglo y los países en desarrollo se veían gravemente afectados. El examen entre períodos de sesiones representaba una excelente oportunidad para intercambiar opiniones sobre lo que se había realizado y lo que quedaba por hacer con respecto a la aplicación del Plan de Acción de Bangkok y sobre la forma en que los países desarrollados y los países en desarrollo podían colaborar para afrontar juntos estos tiempos turbulentos. El Grupo de los 77 y China trabajarían activamente por el éxito del examen entre períodos de sesiones.

10. El representante de **Bangladesh**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que, desde la X UNCTAD, se habían producido algunos acontecimientos importantes que habían afectado a los PMA y habían generado obligaciones concretas para la UNCTAD. Por eso los PMA deberían seguir siendo el foco de los programas de trabajo de la UNCTAD. En particular, la UNCTAD debería continuar traduciendo en medidas concretas el Programa de Acción para los PMA aprobado en Bruselas. La creación de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo no había modificado el mandato de la UNCTAD de prestar apoyo sustantivo a los PMA y, a decir verdad, la Asamblea General había pedido que la UNCTAD se fortaleciese.

11. En el Programa de Acción de Bruselas se invitaba a la Junta a convertir su comité del período de sesiones sobre los países menos adelantados en un Comité Permanente. En su decisión 467 (XLVIII), la Junta había decidido iniciar consultas sobre esta cuestión en el contexto de su examen del mecanismo intergubernamental. La propuesta de establecer un Comité Permanente era independiente de la recomendación que figura en el párrafo 116 del

Programa de Acción, y era de esperar que la cuestión se examinase debidamente en la reunión actual.

12. El Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados era una iniciativa feliz, pero las contribuciones seguían siendo insuficientes. La UNCTAD debía renovar sus esfuerzos de recaudación de fondos a este respecto. La Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP) habían destacado la importancia del desarrollo de los recursos humanos en los países menos adelantados, y era de esperar que esto se reflejase en la ejecución de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD. En el Plan de Acción de Bangkok se pedía a la UNCTAD que preparase un programa integrado de acción en materia de asistencia técnica a los países menos adelantados, y era de esperar que se completase pronto la evaluación de las necesidades de recursos.

13. Las reuniones de expertos de la UNCTAD contribuían a los análisis de políticas y al proceso de adopción de decisiones en los países menos adelantados, pero la falta de fondos limitaba la participación de los expertos de los PMA y, si estos expertos no podían asistir, las recomendaciones de las reuniones no serían de gran relevancia para los PMA. Por otra parte, había una discrepancia entre las recomendaciones de las reuniones de expertos y las decisiones de la Comisión. Era de esperar que estas cuestiones pudieran resolverse.

14. El entorno exterior a que se enfrentaban los PMA seguía siendo tan desfavorable como siempre, y los asociados en el desarrollo de las PMA tenían que adoptar un papel más activo para mejorar este entorno. Era de esperar que en el examen entre períodos de sesiones se abordasen las preocupaciones de los PMA.

15. El representante de **España**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, dijo que cabía esperar que, como resultado del examen entre períodos de sesiones, se fortaleciese la UNCTAD a fin de darle mayor efectividad en el desempeño de su mandato. El examen entre períodos de sesiones debía considerarse en el contexto de los acontecimientos recientes, en particular de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y de la Reunión Ministerial de la OMC celebrada en Doha. En esta última se había lanzado un reto importante a la UNCTAD, ya que había sido la primera Reunión Ministerial de la OMC en

que se tenían en cuenta los aspectos del desarrollo, con referencias concretas a la UNCTAD. Con respecto al examen del mecanismo intergubernamental, este mecanismo podría funcionar mejor, y era necesario examinar a fondo su funcionamiento. Cualquier reforma del mecanismo no debería dar lugar a un aumento de las reuniones intergubernamentales. Con respecto al ejercicio de hacer inventario, el objetivo no era renegociar el Programa de Acción de Bangkok, sino tratar de aplicarlo con la mayor eficacia posible. Los tres pilares del proceso de examen entre períodos de sesiones estaban interrelacionados, por lo que deberían abordarse conjuntamente. Finalmente, el representante de España dio las gracias al Gobierno de Tailandia por acoger la reunión de examen entre períodos de sesiones.

16. El representante de **Noruega** dijo que el examen entre períodos de sesiones representaba una excelente oportunidad de hacer un inventario de lo que se había conseguido y ver la forma de responder a los nuevos retos. El objetivo no era renegociar las conclusiones de la X UNCTAD, sino tener en cuenta los nuevos acontecimientos, como la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio celebrada en Doha, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible. Era de esperar que el examen entre períodos de sesiones brindase orientaciones generales sobre la forma de enfocar los futuros trabajos, lo que implicaba el establecimiento de prioridades y la racionalización. La situación de ventaja relativa de la UNCTAD tendría una gran importancia a este respecto. En cuanto al examen del mecanismo intergubernamental sería importante tratar de mejorar las reuniones de expertos, examinar atentamente las comisiones y mejorar el trabajo de la Junta. Para concluir, el orador da las gracias a Tailandia por su ofrecimiento de acoger el examen entre períodos de sesiones.

17. El representante de **Uganda**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, dijo que, en relación con el mecanismo intergubernamental, el ejercicio no debería ser proceder a su revisión a fondo, sino mejorar su funcionamiento. Con respecto al ejercicio de hacer inventario, no debía tratarse de renegociar el Programa de Acción de Bangkok. Las dos cuestiones concretas que habría que abordar y resolver se referían a la financiación predecible para la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD y a la aplicación del párrafo 116 del Programa de Acción de Bangkok.

18. El mecanismo intergubernamental de la UNCTAD debería estar capacitado para responder a los acontecimientos recientes, pero había que procurar no apartarse de sus mandatos básicos. Con respecto a la cuestión del comité del período de sesiones sobre los países menos adelantados, el orador propuso que se convirtiera en un Comité Permanente. La nueva Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeñas Estados Insulares en Desarrollo tenía su propio mandato, que no duplicaba la labor sobre los países menos adelantados de la UNCTAD, y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados debía integrarse en esa labor. El ejercicio de hacer inventario debería tener por objeto identificar las correcciones necesarias de trayectoria, determinar lo que se había conseguido desde la X UNCTAD y lo que quedaba por hacer con antelación a la XI UNCTAD, y potenciar la aplicación del Plan de Acción de Bangkok. Finalmente, el orador dio las gracias a Tailandia por acoger la reunión de examen entre períodos de sesiones.

Capítulo I

EXAMEN DE LA EFICIENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO
DEL MECANISMO INTERGUBERNAMENTAL
(Tema 2 del programa)

19. El representante de la **República Dominicana**, haciendo uso de la palabra en su calidad de Presidente para la cuestión del examen entre períodos de sesiones correspondiente al mecanismo intergubernamental, dijo que era importante que la UNCTAD fuera capaz de responder a este reto. Con respecto al examen del mecanismo intergubernamental, el orador había celebrado consultas oficiosas con todos los grupos regionales en diciembre y en enero, y como resultado de estas consultas había presentado un documento oficioso como base para los debates de la primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones.

Capítulo II

INVENTARIO DE LA APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BANGKOK

20. La representante del **Reino Unido**, haciendo uso de la palabra en su calidad de Presidenta para la cuestión del examen entre períodos de sesiones relativa al inventario, dijo que la labor preparatoria para el ejercicio de hacer inventario ya había sido organizada por la secretaría, que había preparado una evaluación de los programas para 2000-2001 (TD/B(S-XIX)/L.1). La labor sobre el inventario se iniciará con declaraciones generales tras lo cual se examinarían las actividades subprograma por subprograma. El objetivo era analizar la labor realizada, determinar lo que quedaba por hacer y aprovechar la experiencia del pasado para mejorar la eficacia.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

21. La primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones fue abierta el 28 de enero de 2002 por el Sr. Ali Said Machumo (República Unida de Tanzania), Presidente de la Junta.

B. Mesa

22. En el 48º período de sesiones de la Junta fueron elegidos los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania)

Vicepresidentes: Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia)
Sr. Toufik Ali (Bangladesh)
Sr. Federico Alberto Cuello Camilo (República Dominicana)
Sr. Douglas M. Griffiths (Estados Unidos de América)
Sra. Eleanor M. Fuller (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Virasakdi Futrakul (Tailandia)
Sr. Nathan Irumba (Uganda)
Sr. Toshiyuki Iwado (Japón)
Sr. Kalman Petocz (Eslovaquia)
Sr. Jacques Scavee (Bélgica)

Relator: Sr. Federico Perazza Scapino (Uruguay).

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

23. En la sesión de apertura, se aprobó el siguiente programa provisional que figuraba en el documento TD/B(S-XIX)/PREP/1:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Examen de la eficiencia y funcionamiento del mecanismo intergubernamental.
3. Inventario de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok.

4. Preparativos de los debates interactivos y del diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de política desde la X UNCTAD.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe.
